

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de Marzo de 2016

059/16

Expediente Nº 14.477/15

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente del epígrafe, mediante las cuales el Ing. Adolfo Riveros Zapata, Responsable de Planta Piloto II de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, informa el robo de dos (2) matafuegos en las instalaciones de la planta baja de la Planta Piloto II; y

## CONSIDERANDO:

Que el hecho se produjo el día jueves 29 de octubre de 2015, entre las 19:45 y 19:50 hs., según consta en la grabación de la cámara de vigilancia que monitorea el acceso a la Planta Piloto;

Que sostiene que tal información le fue suministrada por el señor Santiago Tejerina de la Dirección General de Obras y Servicios, a quien consultó al detectar la desaparición de los bienes;

Que señala el informante que en esa fecha se encontraba de viaje de estudios a la empresa minera Farallón Negro en Catamarca, con alumnos de la carrera de Ingeniería Química, desde el martes 27 de octubre, retornando a las 2 hs. del viernes 30 de octubre, percatándose de la desaparición el día lunes siguiente por la tarde;

Que rola detalle de los elementos: Extintor PQS, ABC x 10 kg. N $^{\circ}$  42449, marca Yanes, año 2005 y Extintor BC x 3.5 kg. N $^{\circ}$  439872, marca Georgia N $^{\circ}$  Inventario 284847, del cual adjunta reporte SABUM;

Que en fecha 5 de noviembre se remiten las actuaciones a Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería para disponer de los trámites al respecto, la que en fecha 9 de noviembre remite las actuaciones a la Dirección de Patrimonio (fs.1 y 1 vta.);

Que obra detalle del Extintor BC x 3.5 kg. N° 439872, marca Georgia según consultas del sistema SABUM (f.s 2);

Que obra con fecha 9 de noviembre de 2015, nota de la señora Nora E. Martínez de Vicco, Jefa del Departamento de Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, dirigida a la señora Graciela Isabel López, Directora General Administrativa Económica de la misma unidad académica, informando que el matafuego, la policía no acepta denuncia de bienes sin número de inventario, por lo que corresponde hacer la denuncia del robo por el bien Nº 284847, mediante nota dirigida al Director de Patrimonio, Licenciado Diego A. Rodríguez:

H

...///



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...059//16

Expediente Nº 14.477/15

Que rola con fecha 23 de noviembre de 2015, Providencia nº 486/15 firmada por el Lic. Diego Abel Rodríguez, Jefe de Inventario y Control-Dirección de Patrimonio, por la que remite nuevamente las actuaciones a la Facultad de Ingeniería a efectos de la confección del expediente y posteriormente se gire a la Dirección de Sumarios quien instruirá los pasos a seguir (fs. 4vta.);

Que la señora Nora E. Martínez de Vicco Jefa del Departamento de Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, en fecha 25 de noviembre de 2015, remite las presentaciones al Despacho de Mesa General de Entradas, Salidas, Archivos de la unidad académica, a fin de confeccionar el expediente y elevarlo al señor Decano Ing. Sham, para luego proceder a girarlas a la Dirección de Sumarios en cumplimiento de lo requerido por Dirección de Patrimonio;

Que Dirección General Administrativo Económica en fecha 13 de noviembre pasan las actuaciones a la Dirección General de Patrimonio para su intervención (fs. 3);

Que luce constancia documental Rto-Rec: 0031263/2015 del Sistema Comdoc II, con fecha de transferencia 13 de noviembre de 2015, 13:18:40 hs. dirigida al Archivo de Mesa General de Entrada transferida desde la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ingeniería, título: Ingeniero Zapata Adolfo: eleva nota para informar que se produjo el robo de 2 (dos) matafuegos de las instalaciones de planta piloto II, el mismo se produjo el día 29 de octubre de 2015 entre las 19.45 y 19.50 hs. según consta en grabación de la cámara de vigilancia, con cargo de recepción de la Dirección de Patrimonio de Universidad Nacional de Salta el 18 de noviembre de 2015 (fs. 4);

Que con fecha 26 de noviembre de 2015 el señor Decano de la Facultad de Ingeniería remite el expediente a la Instrucción Sumarial para su intervención (fs. 5);

Que fecha 4 de diciembre de 2015, regresa el expediente a esta Dirección de Sumarios, quien en misma fecha lo remite a Dirección de Patrimonio de esta Universidad, en pase nº 25/15, para que informe el valor de los bienes detallados fs.1/3, contemplando su deterioro por el uso, si correspondiere y se incorpore copia de la planilla de alta (fs. 6);

Que luce con fecha 09 de diciembre de 2015. Providencia nº 511/2015 de la Dirección de Patrimonio en la que informa 1) lo dispuesto por el artículo 6º del dto. 54/97, 2) que se ha registrado la novedad en el SABUM, 3) que el bien registra los siguientes importes: Inventario 284847, Matafuego Georgia CO2 por 3.5 kg. Extintor Nº 439872, alta año 2009, importe de origen \$ 712,45, Residual \$ 284,59 valor actual aproximado \$ 1.300,00 (pesos mil trescientos) e Inventario s/nº Extintor PQS, ABC-10 kg. Marca Yanes año 2005, s/alta, sin importe de origen y residual, con valor aproximado actual de \$ 600,00 (pesos seiscientos), totalizando los 2 registros \$ 1.900,00 (pesos mil novecientos), 4) una vez delimitadas las responsabilidades y concluidas las actuaciones sumariales, corresponde resolver la baja;

4

...///



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...059//16

Expediente Nº 14.477/15

Que esta Dirección adjunta constancia de valor aproximado actual extraída del sitio www.mercadolibre.com.ar, copia de alta A-31/2009 del registro de Inventario 284847, respecto del extintor marca Yanes, no registra Alta Patrimonial (fs 7/12)

Que obra providencia nº 4288/2015 del señor Alberto Zapan, Director de Contabilidad, quien según lo informado por Patrimonio, remite las actuaciones a la Dirección de Sumarios para su conocimiento (fs-13);

Que ha tenido intervención en autos la Dirección de Sumarios de la Universidad, la cual se ha expedido mediante Dictamen Nº 716 de fecha 5 de mayo del corriente año, aconsejando se disponga la instrucción del pertinente sumario administrativo, a fin de investigar el modo en que ocurrieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Instruir Sumario Administrativo en la Facultad de Ingeniería, a fin de determinar cómo se produjeron los hechos en torno a la desaparición de dos (2) matafuegos: Extintor PQS, ABC x 10kg. N° 42449, marca Yanes, año 2005 y Extintor BC x 3.5 kg N° 439872, marca Georgia Inventario N° 284847, los que estaban instalados en la planta baja de la Planta Piloto II, detectada el día jueves 29 de octubre de 2015, entre las 19.45 y 19.50 hs. y deslindar responsabilidades.

ARTICULO 2°. Designar Instructora Sumariante, al efecto mencionado en el Artículo que antecede, a la Directora de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, Dra. Mercedes DE LA CUESTA.

ARTICULO 3°.- Notificar fehacientemente la presente Resolución a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifiquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, Ing. Adolfo Riveros Zapata, Departamento de Patrimonio de la Facultad y siga a la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, a los fines establecidos en Artículo 1°.

GRACIE AL BELLOPEZ.
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

DECANO FACULTAD DE INGÉNIERIA - UNSA